



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 39 FEBRERO DE 2011

“LA SEXUALIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL”

AUTORÍA MARTA GALÁN CRUZ
TEMÁTICA COEDUCACIÓN
ETAPA EI

Resumen

La sexualidad infantil, fue un tema poco estudiado por numerosas razones. Ya que hasta finales del siglo XIX, se negaba o ignoraba la misma existencia de la sexualidad infantil.

Los conocimientos aportados por el psicoanálisis de Freud sirvieron para reconocer la existencia y la importancia de la sexualidad infantil.

El objetivo básico es favorecer la aceptación positiva de la propia identidad sexual, desligada de elementos discriminatorios de género.

En la escuela, se aprende a desempeñar roles y a expresar los comportamientos adecuados de cada sexo.

Palabras clave

- Educación sexual.
- Identidad sexual
- Rol
- Coeducación



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 FEBRERO DE 2011

LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ETAPA INFANTIL

Freud fue el primero que habló de sexualidad infantil. Actualmente las ciencias biológicas y genéticas nos muestran cómo en el período prenatal se conjuran diversos niveles del sexo como son el genético, gonadal, hormonal... Aunque el sexo biológico se establezca en el momento de la fecundación, este se irá configurando a lo largo de la vida.

Paralelamente, se formará el psicológico, que dependerá no sólo de la información natural, sino también de la ambiental, familiar...

Freud distinguió varias etapas relacionadas con la fuente de donde arranca la libido:

- Oral: El niño centra su interés y todo su contacto con el mundo a través de la boca.
- Anal: El placer se encuentra tanto en la retención de las heces como en el mismo acto de defecar.
- Fálica: El niño se interesa por el contacto y manipulación de sus genitales, lo que le lleva a descubrir la satisfacción autoerótica.
- Latencia: Freud supuso que el impulso sexual se suprimía al servicio del aprendizaje.
- Genital: Representa el resurgimiento del impulso sexual en la adolescencia.

¿Quién, cuando y donde de la educación sexual?

La educación sexual es responsabilidad de todos los que están en contacto con el niño.

En primer lugar, son los padres los que deben transmitir con su actividad y relación pautas sexuales, además información sana y veraz, que el niño/a por curiosidad vaya demandando al ritmo de sus necesidades.

En segundo lugar, será el profesor quién ha de programar el tratamiento de este tema dentro de la metodología globalizada.

El proceso que sigue el conocimiento sobre el tema de la sexualidad por parte del niño/a, parte de la curiosidad y tendremos en cuenta:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 39 FEBRERO DE 2011

- Las preguntas se responderán según el alcance de su nivel evolutivo.
- Nunca se les negará una respuesta, pero antes se pensará bien.
- Hemos de asumir que las preguntas son normales.
- Lo adecuado es una respuesta sencilla a una curiosidad espontánea.

Las respuestas que les demos deben tener cuatro cualidades: Verdad, claridad, naturalidad y delicadeza.

La evolución de las preguntas, según Freud es la siguiente:

- En un primer momento las preguntas son muy generales, el niño/a quiere tantear el terreno. Preguntas del tipo: ¿Cómo vienen los bebés?
- En un segundo momento las preguntas son acerca del acto sexual. Intenta situar y concretar su propio esquema corporal, como una consecuencia lógica de su petición de formación. Preguntas del tipo: ¿Cómo ha podido entrar en la tripa de mamá?
- En un tercer momento las preguntas son más específicas y las respuestas pueden ser ya más complejas. Es la etapa de los porqués científicos. Preguntas del tipo: ¿Cómo se alimenta el niño/a en la barriguita?

¿Por qué preguntan los niños/as? Pues por interés puramente científico, aunque a veces las preguntas tienen una carga emotiva, que a veces, angustia al niño/ y les llevan a preguntar a diferentes personas.

Conductas sexuales infantiles

1. Autoestimulación sexual

Los órganos sexuales no escapan de su curiosidad. A diferencia de otras zonas y por su sensibilidad experimentan cierto placer que le hace fijar durante más tiempo dicha actividad. Es una acción natural e inofensiva por lo que no se debe prestar mayor atención.

2. Juego sexual



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 FEBRERO DE 2011

Suelen producirse a partir de los 4 años y es un juego bastante frecuente en forma simbólica (médicos, padre-madre...). Pretende examinar los cuerpos de los otros, y las diferencias respecto al suyo.

3. Contacto corporal

El niño/a necesita de contacto y apoyo afectivo mediante conductas tiernas y cariñosas.

4. Exhibicionismo

Conducta frecuente en los niños/as de educación infantil, es otro de los medios de que se sirve para mostrar sus "atributos", debido a la sobre valoración del sexo.

5. Observación de las relaciones sexuales adultas

Deberá adoptarse una actitud comprensiva, tolerante y benevolente.

La educación sexual en el curriculum

La LOE entre sus objetivos define el siguiente, relacionado con la Educación Sexual: "Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias".

La LEA nos dice "con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el curriculum contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad".

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de si mismo.
- b) Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios.

RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS:

En el área de Conocimiento de Sí Mismo y Autonomía Personal, habrá que tener en cuenta:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 39 FEBRERO DE 2011

- La importancia de la expresión de los sentimientos y emociones en ambos sexos.
- El desarrollo de la identidad sexual.
- La concepción del autoconcepto y autoestima positiva.

En el área de Conocimiento del Entorno habrá que tener en cuenta:

- La valoración por parte del niño/a de todas las formas de vida y el establecimiento de relaciones solidarias.
- Los aprendizajes que favorecen la autonomía de niños y niñas en la vida cotidiana y doméstica.

En el área de Lenguaje: Comunicación y Representación habrá que tener en cuenta:

- Evitaremos el sexismo en la expresión oral y escrita.
- Evitaremos los estereotipos e incentivaremos la participación del alumnado en grupos mixtos.

RELACIÓN CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

1. No deberemos asignar papeles que supongan discriminación en función del sexo, en la educación y el cuidado de los hijos.
2. Evitar todo indicio de tabú, materia mala o prohibida.
3. Igualmente que las demás partes del cuerpo, conviene nombrárselas con su nombre real, evitando lo peyorativo.
4. Es importante para él conocer su papel, a fin de evitar el sentimiento de exclusión.
5. Sus preguntas acerca del origen de la vida, reproducción y nacimiento, lactancia y cuidados del bebé le serán respondidas paulatinamente.

RELACIÓN CON LAS ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación será una actividad valorativa e investigativa, el Decreto 428/2008 de 29 de Julio, nos dice, que será global, continua y formativa. Debe servir para detectar, analizar y valorar los procesos de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 39 FEBRERO DE 2011

desarrollo, así como sus aprendizajes. Siempre en función de las características personales de cada uno.

La observación es la técnica más empleada. La Conserjería de Educación propone realizar un protocolo de observación del grupo-clase. En él se valorará:

- Nivel de participación en clase
- Uso de vocabulario adecuado
- Naturalidad ante el tema
- Tipos de relaciones entre niños y niñas.

Descubrimiento e identificación con el propio sexo.

Los niños/as podrán tomar conciencia de su sexo, es decir, descubrirlo e identificarse con él a partir de la conciencia de su cuerpo, es al proceso que se le llama adquisición de la "Identidad sexual". Así Hass y Doren distinguen una triple conquista en el niño/a:

1. La de su autoconcepto. Consiste en la percepción que tiene el niño/a de sus propias características y de las diferencias y similitudes que existen entre él y los demás.
2. La de su Identidad Sexual. Es sentirse y experimentarse como una persona de un sexo determinado.
3. La de su Autoestima: Expresa el nivel de estimación que el individuo tiene hacia todo aquello que él es y hacia todo lo que hace.

El descubrimiento del sexo individual tiene dos facetas:

1. El reconocimiento de sus órganos sexuales y la comprensión de que son diferentes de los del otro sexo.
2. La identificación del modelo de su propio sexo, asimilando una serie de pautas comportamentales que le ayuden a su equilibrio psíquico.

La construcción de los roles masculino y femenino.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 39 FEBRERO DE 2011

Este proceso denominado tipificación sexual, se produce de forma paralela a la identidad sexual.

Los niños/as tienden a identificarse con los progenitores del correspondiente sexo.

Esto tiene como consecuencia diferentes tipos de comportamientos, aunque la mayoría de las sociedades consideran que algunos de estos comportamientos diferenciales, son propios del hombre y otros corresponden a la mujer, es decir, tienen su origen en el sexo.

Esto es debido a la confusión entre rol y estereotipo.

Así mientras el rol es el conjunto de tareas derivadas de la posición de una persona en un grupo social y por tanto puede ser cambiante, el estereotipo es una opinión preconcebida.

Pero hay roles de género que pueden convertirse en estereotipo, por ejemplo: debido a las tareas habituales que desempeña el hombre o la mujer en la sociedad occidental, se puede presentar a la mujer como inferior o pasiva o al hombre como superior o activo.

Cada sociedad y cada momento histórico tienen unas expectativas y unos roles asignados a uno y otro sexo.

Los niños/as reciben presiones para comportarse de acuerdo con las expectativas y estereotipos sexuales vigentes en su entorno socializador.

Es en los años de la Educación Infantil cuando los niños/as se muestran más desinhibidos, para presentar comportamientos en igualdad. Con el paso del tiempo y sobre todo cuando llega la adolescencia, se apoyan en los rasgos diferenciadores para mostrar a los demás su identidad sexual.

Hay muchas razones por la que los niños/as se comportan de manera diferente según su sexo. La presión ambiental y la educación juegan un papel clave.

El papel de la escuela en la construcción de los roles de género

Uno de los FINES establecidos en la LOE es el siguiente “La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres...”



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 39 FEBRERO DE 2011

Así mismo nos dice que “se facilitará que los niños y niñas elaboren una imagen de sí mismo positiva y equilibrada”

Así que tendremos que desechar los estereotipos sexistas existentes en la sociedad:

- Revisando que no aparezcan en nuestra programación escolar.
- En los manuales, libros y cuentos infantiles.

Para evitar los estereotipos, deberemos tener presente que una de las finalidades de la educación infantil es “la igualdad de oportunidades” por lo que la coeducación será un proceso intencionado de intervención, potenciando el desarrollo integro de niños/as teniendo en cuenta sus diferencias y potenciado la convivencia racional y no estereotipada.

El modo en que nuestro actual sistema educativo trata el tema de los roles, es a través de los temas transversales, lo cual implica que siempre estarán presentes en el quehacer educativo de los docentes.

Coeducación

La coeducación, implica la coexistencia de actitudes y valores tradicionalmente considerados de chicos y chicas, donde se potencie el desarrollo de ambos, partiendo de la realidad de dos sexos diferentes, dirigiéndose hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y no enfrentadas.

Por tanto:

- Requiere una práctica basada en un lenguaje no discriminatorio.
- Exige la atención sobre los procesos evolutivos de la afectividad y la sexualidad de alumnos y alumnas.
- Debe implicar a toda la comunidad educativa, y además no se trata de crear áreas nuevas, sino de que estos valores coeducativos estén presentes en todas las áreas de conocimiento y experiencia.

Conclusión



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 39 FEBRERO DE 2011

Para concluir decir que la sexualidad debe ser un tema tratado con naturalidad, honestidad, carió y teniendo su propio espacio dentro del proceso educacional del niño/a.

La sexualidad infantil es una de las puertas por la cual el niño/a desarrolla su personalidad y sus relaciones con la afectividad.

La escuela es, junto con la familia, el mejor medio para contribuir en el alumno/a un desarrollo integral.

Los temas a tratar en relación a la sexualidad irán encaminados a trabajar la construcción e identificación sexual, así como la adquisición del rol masculino y femenino.

Además la escuela prepara a los alumnos/as para una sociedad cambiante a través de una serie de actuaciones educativas que evitan la discriminación de género.

BIBLIOGRAFÍA

- PALACIOS, MARCHESI Y COLL (1993): Desarrollo Psicológico y Educación. Psicología evolutiva. Madrid. Editorial: Alianza Psicológica

REFERENCIAS LEGALES

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
- Ley 1772007, de 10 de Diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 428/2008, de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación infantil en Andalucía.
- Orden de 5 de Agosto de 2008, por la que se desarrolla el curriculum correspondiente a la educación infantil en Andalucía.

Autoría



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 FEBRERO DE 2011

- Nombre y Apellidos: Marta Galán Cruz
- Centro, localidad, provincia: C.E.I.P Virgen de Guadalupe, Úbeda, Jaén.
- E-mail: martagalan_1987@hotmail.com